



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 138 -2021-FAC.DERECHO Y CC.PP

Trujillo, 13 de agosto del 2021

VISTO. El expediente N° 83521059E, que presenta la docente Leyli Jeny Aguilar Ventura, en su calidad de presidenta del Comité de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicitando aprobación de la denominación del proyecto denominado "**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN CARGOS DE ALTA DIRECCIÓN EN EL DISTRITO DE MOCHE Y CENTRO POBLADO EL MILAGRO -LA LIBERTAD**", y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria, precisa que ésta, es transversal a toda la Universidad; (comprende procesos, funciones y actividades buscando la participación de toda la comunidad universitaria, conforme al artículo 2 del precitado reglamento, precisa sobre el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria que comprende: Gestión de Campus Responsable, Formación, Investigación, Gestión de Proyectos con la Sociedad y Servicios de Extensión;

Que, en cumplimiento de las políticas y lineamientos que al respecto tiene la universidad, y habiéndose aprobado por Consejo de Facultad el programa Combatiendo la Desigualdad de Género y la Violencia de la Mujer, con fecha 18 de junio del 2021 mediante Formulario de Tramite Documentario e Informe N° 09-2021-CPPE de fecha 10 de agosto del 2021, la Presidenta del Comité de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, docente Leyli Jeny Aguilar Ventura presentó el Proyecto para el presente año 2021 denominado "**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN CARGOS DE ALTA DIRECCIÓN EN EL DISTRITO DE MOCHE Y CENTRO POBLADO EL MILAGRO -LA LIBERTAD**";

Estando a lo expuesto, al informe de la presidenta del Comité de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en uso de las atribuciones conferidas a este decanato en virtud de la resolución Rectoral N° 0350-2002/UNT y el Art. 10 del Reglamento Interno;

ARTICULO ÚNICO. - TÉNGASE por aprobado la denominación del proyecto de la Facultad presentado por la presidenta del Comité de Responsabilidad Social para el presente año académico 2021 denominado "**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN CARGOS DE ALTA DIRECCIÓN EN EL DISTRITO DE MOCHE Y CENTRO POBLADO EL MILAGRO -LA LIBERTAD**" y derivase a la Oficina de Responsabilidad Social de la Universidad.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, ARCHÍVESE.



[Firma manuscrita]
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



[Firma manuscrita]
Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Reg.N° 148821059
Exp.N° 83521059E